**ACTA NUMERO DIECIOCHO:** Sesión extraordinaria del Concejo Municipal de la Ciudad de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, celebrada en esta Ciudad a las nueve horas y treinta minutos del día **viernes tres de abril dos mil veinte**; Convocada conforme a la Ley, y presidida por el señor Alcalde Municipal Roberto Edgardo Herrera Díaz Canjura, y el señor Síndico Municipal Licenciado Edgardo Martínez Campos con asistencia de los Regidores Propietarios señores: José Ismael Doradea Molina; Ana Carolina Menjivar de Ortega, Mario Ricardo Lemus, Oscar Armando Cantón López; Edgardo Alejandro Torres Menjivar, Omar Antonio Serrano Hernández, María Lina Castellanos Campos Reales, Cosme Arquímides Reyes Gómez, Carlos Ernesto Ulloa Salinas y Amanda de Jesús Quezada Sigüenza; Suplentes: Ángel Cuellar Guzmán, José David Romero Ruano y José Rolando Vivas. Secretaria Municipal María Antonieta González Alas. Comprobado el Quórum, el que preside dio por iniciada la reunión, sometiendo a consideración la aprobación de la Agenda. I) Se dio un espacio de audiencia al Representante Legal de Hilcasa Energy S.A de C.V; quien manifiesta sobre el borrador del convenio entre la empresa Hilcalsa y la Municipalidad; esto con el fin de que la municipalidad pueda dar servidumbre de paso en zona de uso Futuro en prolongaciones del estacionamiento E-5 y la Avenida El Maguey de la Urbanización de Cumbres de San Bartolo, para el acceso al inmueble que la empresa desarrollara un proyecto de fotovoltaica; y el Representante de Hilcalsa, ya anteriormente había estado en reunión de concejo y que manifestaba que la cancha que usa los habitantes de Cumbres, es un inmueble que le pertenece a la empresa, y que allí se desarrollara dicho proyecto, y que ya ha venido en reuniones con las directivas de dicho lugar para pasar la cancha a una zona verde de la municipalidad; por loque remitió dicho convenio conla municipalidad para que sea aprobado; toman la palabra los siguientes Concejales: Alcalde Municipal, manifiesta que hace falta hacer una consulta ciudadana, que por lo del covi-19 no se alcanzo a realizar, esto con el fin de que los habitantes de dicho lugar tengan claro la propuesta de dicha empresa; Alejandro Torres, manifiesta queno hay claridad, que lo que propone dicha empresa en dicho convenio no es lo que la comunidad sabe, ya que el párroco manifiesta que dicha empresa les construirá un ermita, y los demás dicen que les harán un complejo deportivo, por lo que no hay una claridad, que después que pase esto de la pandemia se pueda reunir con las directivas; Cosme Reyes manifiesta que lo que entiende que a lo que se compromete la empresa es mover nada mas la cancha con los marcos y eso es todo, y que la comunidad maneja otra situaciones, un polideportivo y la iglesia, que todo ha sido de palabra, que no hay claridad, que lo que debe haber es algo por escrito. María Lina Castellanos, manifiesta que la cancha a trasladar es porque el terreno es de la empresa, que lo del convenio es por lo de la servidumbre, que se debe ver la parte jurídica y que lo mejor es que por medio el jurídico que esta acá presente le llegue nuestras propuestas y que ya elaborado el convenio lo mande a la municipalidad para su revisión. Ismael Doradea manifiesta, que si ay otro lugar que le sirvan de servidumbre sería bueno, porque con las comunidades hay que quedar claro Carolina Menjivar manifiesta que se debe hacer la respectiva consulta ciudadana, que por la pandemia del covid-19 no se ha realizado; Edgardo Martínez, manifiesta que el beneficio de ser para la misma comunidad para la misma zona, que se debe de convocar al comité deporte, directiva, y que el convenio debe de tener un monto; Omar Serrano, manifiesta que la comunidad debe tener claro , se debe ser transparente, en informar tal como se hará. Licenciado Vivas manifiesta que el convenio es mejor un monto, establezca que es lo que se hará. El Representante de Hilcasa manifiesta que el convenio no tiene un monto porque primero se debe tener el perfil de todo el terreno para que la OPAMSS del el aval, y así poder establecerse un monto, que también hay otro lugar donde podrían darle la servidumbre, pero que ellos se sienten comprometido con lo social, que se han comprometido con la ermita pero primero se debe de tener un plano, aval de OPAMSS y la municipalidad dar en donación dicho inmueble a la Iglesia, que lo que puede hacer es estudiar las bases de licitación de otros lugares y proyectos y traer de nuevo una propuesta de lo que se podría hacer. Acá el Concejo queda con el Representante de Hilcalsa que el Jefe Jurídico de la Municipalidad le mandara las intenciones que tiene la municipalidad, y que dicha empresa estudiara presupuesto y mandara nueva mente un a propuesta de convenio ; **Luegose recibieron y se resolvieron los siguientes informes y escritos:** 1)El Señor Alcalde Municipal presenta informe financiero de la Tesorera Municipal, con el fin de que se decida con lo que solicita el Jefe de Desechos sólidos bono para los Recolectores y todo el personal Municipal que esta laborando en la emergencia del Covid-19; dicho informe detalla los saldos actuales del fondo común $80,672.00; 7% fiesta Patronales $53,596.22; FODESE 25% $85,763.78; FODES 75% $128,938.44 y FODES 2% $97,493.23; manifestando que todos los pagaos están cancelados del mes de marzo 2020; que del FODES 25% se ha ido guardando para los uniformes de los empelados , para la compra de combustible para él ,es y las dietas de los concejales con eso quedara un saldo de $41,263.78; con el FODES 75% se ha guardado mensualmente para dos proyectos del año 2019 y 3 proyectos para el año 2020, combustible y apoyo al deporte, repuestos, emergencia del covid, factura del grupo Argueta, quedando un saldo de $24,774.58 y del FODES 2% se ha dejado para 3 proyectos, quedando un saldo de $52,493.23; acá manifiesta el señor Sindico Municipal que debe el señor Alcalde consultar con COMURES o con Diputados si del FODES se podría dar dicho bono, ya que del fondo común hay pocos ingresos y que luego se deberá pagar planillas de seguro, afps, además recursos humanos debe de dar un listado de los empleados que están laborando, que todo eso debe de verlo el Gerente Financiero; y estando presente el Gerente Financiero manifiesta que hablar con la de Recursos Humanos y vera esa situación financiera, con presupuesto. Lo del bono estará pendiente para otra reunión. – 2- El Concejal Ismael Doradea, manifiesta verbalmente que Protección civil está dando seguimiento a la limpieza del mercado Municipal, sanitizarlo, y así otros lugares de entradas de sanitizacion, que ya se hablo con la unidad de salud para una mezcla de sanitizacion y que se necesitara 5 quintales de sal sin yodo, y que con esto sería bueno que medio ambiente ayude, que la unidad de salud solo necesita una calendarización; también Carolina Menjivar miembro de protección civil pide que se vea que se hace con el Mercado Municipal del casco ya que hay un desorden a dentro que los que estaban afuera, se entraron pero que están en el pasillo un solo desorden y juntos, que ya que se fue el administrador de mercado, se necesita que alguien ordene, acá el concejo manifiesta que si se fue el administrador, quién sigue después al mando es el señor Alcalde, o la comisión de mercados; y con lo de la sal que necesitan que protección civil haga su petición por escrito. 3- hay peticiones de víveres por parte de la ADESCO LA LOMA y ADISTO, con esto se verá mas adelante con una segunda compra, y se priorizaran las familias que más lo necesiten.Luego se Siguió deliberando los demás puntos de agenda plasmándose el siguiente acuerdo:**ACUERDO NUMERO UNO:**El Concejo Municipal en vista que la Tesorera Municipal solicita acuerdo municipal para el pago de combustible a petición del Encargado de bodega, para que se cancele 6 facturas de combustibles a favor de GRUPO ESCOBAR DUARTE EMANUEL S.A DE C.V, vienen acompañada de copia de órdenes de compra, copia de facturas y de bitácoras de control de recorrido en vehículos administrativos; por tanto de conformidad al artículo 91 del Código Municipal en el uso de sus facultades legales se **ACUERDA: I)** Se Autoriza a la Tesorera Municipal Cancele las 6 facturas de combustible a favor de **GRUPO ESCOBAR DUARTE EMANUEL S.A DE C.V**, las que se detallan:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº de Factura | Descripción equipo administrativos | Monto a cancelar |
| 37048 | Eq.01, P N5880 | $42.34 |
| 37046 | Eq.22, P N6251 | $32.30 |
| 37045 | Eq.24, P N3583 | $34.55 |
| 37827 | Eq.24, P N3583 | $34.52 |
| 37829 | Eq.01, P N5880 | $31.50 |
| 37832 | Eq. 22, P N6251 | $32.41 |
| Total |  | **$207.62** |

**Cancélense de la cuenta 005-40005329 Fondo FODES 25%. CERTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE** a: Sindicatura, Gerencia Financiera, UACI, Tesorería, presupuesto y Despacho Municipal. Y no Habiendo más de que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.